Magangué – Bolívar, 24 de septiembre de 2026.

Señor:
LUIS ALBERTO LORA ARRIETA
COORDINADOR DE SISTEMAS
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.
E. S. D.

Ref. DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO **HDM 13-430-16-17-05-113-2026,** el cual tiene por objeto: **ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE SEGURIDAD ANTIVIRUS BITDEFENDER PARA TODOS LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA Y GOOGLE MEET BUSINESS PLUS X 1 AÑO.**

CONTRATISTA: **CORPORACIÓN VOLVER A VIVIR ONG**
NIT: 900.122.133-1
LEOPOLDO RAFAEL CHAVEZ BALDOVINO
C.C. No. 18.761.050
REPRESENTANTE LEGAL

Respetuoso saludo.

Para verificar las obligaciones contraídas por el contratista dentro del contrato de referencia, me permito informarle que ha sido designado como supervisor, para realizar el seguimiento de las actividades establecidas al contratista dentro del contrato de la referencia.

Para lo cual, a partir de la fecha cuenta con plenas facultades para incluso sugerir modificaciones contractuales, en caso de incumplimiento podrá igualmente formular correctivos o solicitar sanciones según sea el caso.

Por tanto, le invito a partir de la fecha para que asuma dichas labores, se entreviste con el contratista y le ponga de presente su designación.

Atentamente,

CANDELARIA VALDELAMAR MARTINEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

Elaboró y proyectó: Yolie Acosta G. – Apoyo contratación ESE HLDM.
Revisó: Elsi Sampayo Benavides – Asesora jurídica ESE HLDM
Revisó: Eduardo Eliud Sinning Munera- Apoyo contratación ESE HLDM